

Marela Cabrera A.

Sesión Ordinaria de Cabildo del día miércoles 28 de diciembre del año 2022. Siendo las 09:00 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento C. María Guadalupe Oseguera Barriga, Síndica Municipal, Regidores C. José Rogelio Luján González, C. María Trinidad Macías Gracián, C. Rubén Alonso Villanueva, C. Mariela Cabrera Arias, C. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez, C. María Guadalupe Martínez García, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, C. Eva María Pimentel Reyes, C. María del Rocío Ochoa Tolento, C. Serafín Campos Cacho, con la asistencia de la C. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria 57.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Extraordinaria 58.
- 5.- Informe de la Secretaria del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de acuerdos.
- 6.- Asuntos del Presidente Municipal C. Isidoro Mosqueda Estrada, relativos a:
 - a) Discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores, Apertura Programática, Programa Operativo Anual, Partidas por Actividad, Ficha Técnica, Presupuesto de Egresos General y por Programa, Alineación, Planeación, Programación, Anexo Programático de Obras, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigrama, para el Ejercicio Fiscal 2023.
 - b) Solicitud de autorización del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, para publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023, el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ejercerse por dicho Organismo, y que previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno.
 - c) Propuesta para designar al Comisario del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, conforme lo establecido por el artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán.

Isidoro Mosqueda Ruben Alonso

000001

SIN TEXTO



SECR
W AYUI
W CONIA
EXE

d) Propuesta de Acuerdo para la integración de la Comisión del Servicio Civil de Carrera del municipio de Jacona, Michoacán, conforme lo establecido en el artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

7.- Asuntos Generales.

Acto seguido, los integrantes del H. Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento del primer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria de Ayuntamiento pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de los 12 integrantes del Cabildo, por lo que habiendo verificando la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día. El Regidor C. Serafín Campos Cacho pide sea agregado un Asunto General referente a la distribución del agua. A continuación, se somete a la consideración del Cabildo, el orden del día, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Ordinaria Número 57 celebrada el día 08 de diciembre de 2022. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

4.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Extraordinaria Número 58 celebrada el día 14 de diciembre de 2022. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 de Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

Marela Cabrera A.



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
MICHOCACÁN

T. Isidoro Mosqueda Estrada

000002

IN TEKTO



SECRET

NO. 4701

MANILA

20

5.- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento rendir el informe de seguimiento de Acuerdos. La Secretaria del Ayuntamiento informó que como es de su conocimiento en Sesión de Cabildo número 57 de fecha 08 de diciembre de 2022, se autorizó la emisión de la Convocatoria para la Elección de la Jefa o Jefe de Tenencia de El Platanal para el tiempo restante de esta administración, misma que se publicó de manera oportuna y salvaguardando en todo momento la seguridad de todos los habitantes de la tenencia en mención; sin embargo, no se recibió solicitud alguna de aspirantes para ocupar el cargo, por lo que la Comisión que en la misma Sesión de Cabildo se reestructuró, procedió a levantar un acta para declarar desierta la convocatoria, lo cual se le informará oportunamente al Tribunal Electoral. Explicó además, que los trámites relativos al Acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo número 58 ya se encuentran en proceso por medio del Presidente Municipal y posteriormente se harán llegar a la Síndica Municipal para la conclusión de los mismos.

6.- a) En cumplimiento del sexto punto del orden del día, inciso a), relativo a la Discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Ingresos y Egresos, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores, Apertura Programática, Programa Operativo Anual, Partidas por Actividad, Ficha Técnica, Presupuesto de Egresos General y por Programa, Alineación, Planeación, Programación, Anexo Programático de Obras, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigrama para el Ejercicio Fiscal 2023. El C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal previa anuencia del Cabildo, otorgó el uso de la voz al C. Fernando Duarte Elizarraráz, Tesorero Municipal, a fin de exponer el proyecto de Presupuesto y sus componentes. Una vez expuesto, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal felicitó al Tesorero Municipal quien siempre ha demostrado que cuenta con los conocimientos y aptitudes idóneas para ocupar el cargo. Acto seguido, se somete a la consideración del Cabildo, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad, el siguiente **ACUERDO. Primero. Con fundamento en los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 40, inciso c), fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 24, 24 bis, 25, 26, 28, 29, 30, 31 bis, 31 ter, 32 y 33 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos, Árbol de Problemas, Árbol de Objetivos, Matriz de Indicadores, Apertura Programática, Programa Operativo Anual, Partidas por Actividad, Ficha Técnica, Presupuesto de Egresos General y por Programa, Alineación, Planeación, Programación, Anexo Programático de**

Manera Cabrera A

000003



CON TEXTO



SECRET
UNCLASSIFIED
EXCLUDED FROM AUTOMATIC
DOWNGRADING AND
DECLASSIFICATION

Obras, Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos y Organigrama, para el Ejercicio Fiscal 2023. Segundo. Se comisiona al Tesorero Municipal para que lo publique en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y remita un ejemplar a la Auditoría Superior de Michoacán para la vigilancia de su ejercicio.

6.- b) En cumplimiento del sexto punto del orden del día, inciso b), relativo a la solicitud de autorización del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, para publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Operativo Anual (POA), el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ejercerse por dicho Organismo, y que previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno. La Secretaria del Ayuntamiento informó que únicamente se estaría aprobando su publicación, ya que la autorización del Cabildo es un requisito que solicita el Periódico Oficial, toda vez que la aprobación del contenido de dichos documentos únicamente concierne a su propia Junta de Gobierno. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera menciona que debe revisarse que el Presupuesto de Egresos no sea mayor que el de ingresos conforme lo establecido por la Ley de disciplina financiera, menciona también que en la plantilla de personal no especifican los nombres y deben hacerlo y que se les tendría que haber entregado antes toda la información y apenas se les entregó en ese momento. Posteriormente, se somete a la consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por mayoría, con el voto en contra del Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, el siguiente: **ACUERDO. Se autoriza al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona para publicar en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el Programa Operativo Anual (POA) 2023, el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ese ejercicio, el cual fue previamente autorizado por la Junta de Gobierno de ese organismo.**

6.- c) En cumplimiento del sexto punto del orden del día, inciso c), relativo a la designación del Comisario del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, conforme lo establecido por el artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, la Secretaria del Ayuntamiento explicó que anteriormente se designaba un Comisario por medio de la Junta de Gobierno del SAPAJ; sin embargo, lo correcto conforme a la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán es que éste sea designado por el Ayuntamiento por lo que el Presidente Municipal decidió agregar el punto apegándose en todo momento a la Ley, por lo que se propone al Biólogo Alejandro Ramírez Zaragoza quien posee todos los conocimientos y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo adecuadamente. Dicho lo anterior se somete a consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad, el siguiente: **ACUERDO. Con fundamento en lo**

Manuela Cabrera A

000004



AYUNTAMIENTO
JACONA
024

SIN TEXTO



SECI

AYU

ONA

20

400000

establecido por el artículo 55 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán, se designa como Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán, al Biólogo C. Alejandro Ramírez Zaragoza. Acto seguido el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, expresa: "¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?". A lo que el Biólogo C. Alejandro Ramírez Zaragoza contestó: "Sí protesto". Por lo que el Presidente expresó: "Si así no lo hiciere, que se lo demanden".

6.- d) En cumplimiento del sexto punto del Orden del Día, inciso d), relativo a la propuesta de Acuerdo para la integración de la Comisión del Servicio Civil de Carrera del Municipio de Jacona, Michoacán, El Presidente Municipal propone que dicha comisión quede integrada por la Lic. Laura Olivarez Pérez como Presidenta, Lic. Alejandro Castañeda Garibay como Secretario, y como vocales a los Lics. Lucila Alejandra Carrillo Ochoa y Héctor Manuel Sandoval Rodríguez. A continuación, el Presidente Municipal previa autorización del Cabildo, otorgó el uso de la voz al C. Alejandro Castañeda Garibay, Director de Recursos Humanos para que expusiera el punto, quien explicó que la instalación del Servicio Civil de Carrera es en base a la Reforma de la Ley Orgánica del Estado y esto se debe hacer por pasos, siendo éste el primero de ellos. La Comisión tendría que promover ante las dependencias y entidades la realización de los programas tendientes a la mejora de las condiciones de trabajo de los empleados municipales. La idea es profesionalizar los puestos de trabajo. Dicho lo anterior se somete a consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad, el siguiente: **ACUERDO. Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se crea la Comisión del Servicio Civil de Carrera del Municipio de Jacona, Michoacán, quedando de la siguiente manera: Lic. Laura Olivarez Pérez como Presidenta, Lic. Alejandro Castañeda Garibay como Secretario, y como vocales los LICs. Lucila Alejandra Carrillo Ochoa y Héctor Manuel Sandoval Rodríguez.**

7.- En cumplimiento del séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal, C. Isidoro Mosqueda Estrada, otorgó el uso de la voz al Regidor C. Serafin Campos Cacho, quien comentó que recientemente se ha quedado sin suministro de agua el Fraccionamiento Los Laureles acercándose muchos de los vecinos a su domicilio para reclamar la falta de agua pues nadie les avisó cuáles serían las razones y es momento en que sigue sin haber agua. En ese momento se encuentra en la Sala de Cabildo el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán, C. Gerardo Hernández López, quién explica previa autorización del Cabildo para comparecer ante el mismo, que se trata

Martha Cabrera A



SIN TEXTO



SECRET
FORM 100-1
1964 EDITION
202

de una reparación y mantenimiento en las tuberías derivado de una fuga y desabasto que había pues encontraron raíces y demás materiales en las tuberías, por lo que se tuvo que proceder a hacer una inmediata intervención; explicó además, que se dio la instrucción para que se avisará a la ciudadanía sin comprender por qué no se siguió la misma. El Presidente Municipal pide al Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, Michoacán, que revise que eso no vuelva a suceder pues el agua es un líquido de vital importancia y si se va a suspender en algún momento el servicio se debe informar con anticipación a la ciudadanía para que ésta pueda tomar las medidas necesarias. La Regidora C. María del Rocío Ochoa Tolento pregunta si se han estado haciendo además cortes de agua a las personas que tienen adeudos a lo que el Director del sistema de agua potable le comenta que sí.

Manela Cabrera A

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 10:44 diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.

MEXICANOS

C. ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA GUADALUPE OSEGUERA
BARRIGA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSE ROGELIO LUJAN
GONZALEZ
REGIDOR

C. MARIA TRINIDAD MACIAS
GRACIAN
REGIDORA

C. RUBEN ALONSO VILLANUEVA
REGIDOR

C. MARIELA CABRERA ARIAS
REGIDORA

C. HECTOR MANUEL SANDOVAL
RODRIGUEZ
REGIDOR


C. MARIA GUADALUPE MARTINEZ
GARCIA
REGIDORA

SIN TEXTO

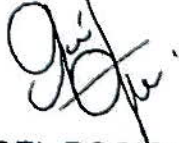


SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
H. AYUNTAMIENTO DE JACONA,
JACONA, JALISCO
2021

000000



C. MARCO ANTONIO ALVAREZ
CABRERA
REGIDOR


C. EVA MARIA PIMENTEL REYES
REGIDORA


C. MARIA DEL ROCIO OCHOA
TOLENTO
REGIDORA


C. SERAFIN CAMPOS CACHO
REGIDOR

Doy Fé.


LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO
JACONA, MICHOACÁN
2021-2024



SECRETARÍA
AYUNTAMIENTO
MICHOACÁN
2024

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria No. 59 del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, para el periodo 2021-2024 de fecha 28 de diciembre de 2022.

A QUIEN CORRESPONDA:

LA QUE SUSCRIBE LIC. LAURA OLIVAREZ PÉREZ, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JACONA, MICHOACÁN, CON BASE A LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUE A LA LETRA DICE: EXPEDIR CERTIFICACIONES SOBRE ACTOS Y RESOLUCIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL. HAGO CONSTAR Y.-----

CERTIFICO:

QUE EL PRESENTE JUEGO DE COPIAS FOTOSTÁTICAS, EL CUAL CONSTA DE 07 FOJAS, HA SIDO TOMADO FIELMENTE EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO 59, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2023. CUYO DOCUMENTO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACONA, MICHOACÁN.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN LA CIUDAD DE JACONA, MICHOACÁN, AL DIA 14 DEL MES DE MARZO DE 2024, DOS MIL VEINTICUATRO.

**ATENTAMENTE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**




LIC. LAURA OLIVAREZ PEREZ.

SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO

JACONA, MICHOACÁN

2021-2024